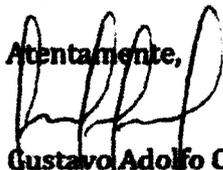


**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019
COMPAÑÍA IMBASOLAR S.A.**

Señores Accionistas de la compañía IMBASOLAR S.A., es grato dirigirme a ustedes para presentar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. En el año 2019 no se han presentado eventualidades que puedan poner en riesgo el Capital invertido por los Señores Accionistas.
2. En este año 2019 tampoco, se ha podido concretar la construcción de la Planta Fotovoltaica, sin embargo, seguimos dentro del proceso Pre-Operativo hasta la apertura de nuevas concesiones por parte de la Agencia de Regulación y Control Nacional de Electricidad ARCONEL.
3. Se ha mantenido al mínimo los gastos administrativos y de operación sin que esto implique la falta o el incumplimiento de las obligaciones, sin embargo a pesar de la venta del único activo que la compañía poseía, que era el terreno, durante el ejercicio fiscal 2018, la pérdida fue de \$72.782,01, PÉRDIDA a la que se debe sumar los resultados negativos de este año 2019 de \$951,28.
4. Esta Gerencia, pone en conocimiento de los señores accionistas, que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2019, superan el 100% del capital accionario, por lo que, la compañía se encuentra inmersa en la causal de disolución contemplada en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías, esto es, por tener pérdidas iguales al cincuenta por ciento o más del capital social, sin embargo, por parte de la Superintendencia de Compañías de Loja, no se ha recibido ninguna notificación al respecto.
5. Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la Compañía mantenga sus operaciones dentro del giro normal de sus actividades, cumpliendo con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
6. Esta Administración, se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, en todos sus aspectos.
7. Adicionalmente informo que la compañía IMBASOLAR S.A., cumple con las prácticas de Uso Legal de Software, con las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y con todas las normas legales, estatutaria y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,


Gustavo Adolfo Calderón Rivadeneira
GERENTE GENERAL
IMBASOLAR S.A.